



Comodoro Rivadavia, 30 de Mayo del año 2024

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la carrera Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios, Especialista Cristina Barile, el día 29 de mayo del 2024 en la que eleva el Programa del Seminario de "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TIF (TRABAJO FINAL INTEGRADOR)", y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de epistemología y muerte en el ciclo lectivo 2024 a fin de dar continuidad al desarrollo de la carrera mencionada en el visto más arriba.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende el estudiante pueda identificar un tema de su interés a fin de trabajar las distintas herramientas metodológicas para su abordaje.

Que el seminario se propone que los estudiantes puedan: Encontrar un tema vinculado a su área de interés y logre elaborar un recorte adecuado a fin de ser problematizado e indagado; Conocer los distintos abordajes metodológicos e identifique los repositorios académicos fundamentales para localizar la bibliografía de referencia; Elaborar un marco teórico y un estado del arte que profundice el tema elegido; Alcanzar la elaboración del Trabajo Final de la Diplomatura.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TIF (TRABAJO FINAL INTEGRADOR)", a cargo de la Esp. Cristina Barile y la Dra. Celeste Castiglione, con una carga de 20 (veinte)

...///



.../12

horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: 14 de Junio; 15 de Junio; 21 de Junio; 22 Junio, de manera virtual en el marco de la Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios.
Art.2°) Designar a la Esp. Cristina Barile (DNI 14.643.946) y a la Dra. Celeste Castiglione (DNI 22.990.914) como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente y según CV que consta en la Secretaría de Posgrado.

Art.3°): Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 119 / 2024

Mg. Susana Vidoz
Decana
FHCS-UNPSJB